

**FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE
AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**

CAMPEONATO

CUYANO

DE KARTING

REGLAMENTO TÉCNICO

CATEGORÍA 125cc LIGHT

AÑO 2011

FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

REGLAMENTO TECNICO AÑO 2011.-

CATEGORIA 125cc LIGHT

IMPORTANTE: Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido.-

1. Es obligatorio el uso de elementos homologados CNK en los casos que así le establezca el reglamento.
2. **MOTOR:** Deberá ser homologado, 125 cc a **FLAPER CHICO.-**
 - a. Se podrán sellar dos motores por piloto, en caso de ir a la revisión técnica deberán llevar los dos motores.-
 - b. Las bielas deberán ser de 102mm homologadas por la CNK.-
 - c. Compresión: le deberán entrar 14cm³ de aceite a ras de tapa asiento de la bujía (40% de nafta y 60% de aceite 20-50)
 - d. Escape: libre.-
 - e. Brida: 17mm sorteada y provista por la categoría, no podrá repetirse el uso, homologada por la CNK.-
 - f. Encendido: homologado. No se permite encendido variable.-
 - g. Carburador: libre marca, modelo y cantidad de chicleros. Diámetro máximo 24mm de difusor a mariposa, entrada de venturi máximo 27mm, salida máxima 27mm.-
 - h. Bujía: libre origen, tiene que tener su arandela (prohibido su torneado).-
 - i. Filtro de aire: homologado, libre su marca, ORIGINAL, sin orificios extras, prohibido los últimos modelos, permitidos redondos y cuadrados.-
 - j. Todas las piezas del motor deben respetar la ficha de homologación.-
 - k. No podrán los motores tener chupadas de aire, los que podrán ser sometidos a prueba de vació (estanqueidad). Serán severamente sancionados quienes trasgredan esta parte del reglamento.-
3. Peso mínimo: el peso mínimo será de 155kg (piloto y kart en condiciones de grilla).-
4. Relación corona y piñón: Se usara en forma obligatoria la relación 10/77, cada 7kg de exceso sobre el peso establecido en el punto 3 puede usarse un diente de corona en forma progresiva y proporcional.-

FEDERACIONES MENDOCINA Y SANJUANINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

5. Cubiertas: **PRONEC** blandas, para 3 fechas como mínimo.-
6. Chasis: Nacionales o importados homologados hasta el año 2009, prohibido discos de frenos delanteros.-
7. Trompa: Tiene que poseer solo 2 ganchos que permitan su soltado rápido, no puede tener otro tipo de fijación.-
8. Trocha trasera máxima: 1.40m.-
9. Combustible: Libre de uso adquirido en estaciones de servicio de combustibles y lubricante para vehículos particulares.-
10. Defensa trasera: Deberá ser obligatorio el uso de la defensa trasera para evitar que se monten los kart.-
11. Edad: Pueden participar con 16 años cumplidos.-
12. Sistema de clasificación: Para la largada de la pre-final se realizara un sorteo, sin clasificación previa y con la clasificación de la pre-final se largara la final.-

Martes, 01 de marzo de 2011.-

RUPERTO CARLOS CUELLO
Presidente FSAD

JOSE A. SCORDO LARA
Presidente FEMAD

GABRIEL ABARCA
Secretario FSAD

EDUARDO MOYANO MARINI
Secretario FEMAD